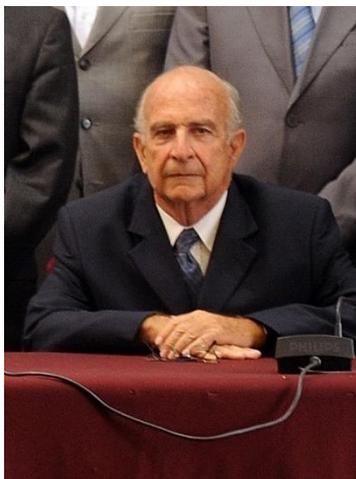


MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 2000
PRESIDENCIA SEÑOR CARLOS FERRERO COSTA



Discurso del Primer Vicepresidente del Congreso de la República

Señores congresistas, representantes del pueblo del Perú: En primer lugar, el reconocimiento de los miembros de esta Mesa Directiva a los votos depositados por ustedes, que son una expresión de confianza en nosotros, en la democracia y en la misión del Parlamento Nacional. Al haber obtenido el encargo temporal de conducir el Parlamento por algunos meses, no podemos dejar de mencionar el objetivo principal que nos anima. Hemos llegado acá como parte — ciertamente— de un acuerdo. De los grupos políticos que son ahora ocho —y que pronto serán más—, sin embargo, sólo tres ocupan la Mesa Directiva. Eso es resultado principalmente de un compromiso democrático para trabajar juntos en lo que es un interés común. Las dirigencias políticas en nuestro país han sido criticadas con frecuencia cuando no son capaces de concertar y de unirse, y a veces, contradictoriamente, también lo son cuando precisamente hacen el esfuerzo de, a pesar de pensar distinto, ser capaces de ponerse de acuerdo para servir al Perú. Aspiramos a un Congreso sin exclusiones, e invocamos desde ya la participación de todos los grupos políticos en proporción a la representación con la que cuentan, estrictamente para el manejo del Parlamento en las Comisiones, en la Comisión Permanente y en el Consejo Directivo. Nadie puede negar que en los últimos dos meses la situación política del país ha cambiado de manera importante. Felizmente, la madurez de los peruanos y la responsabilidad de sus políticos ha hecho posible que ese cambio sea en paz; y ese mérito, pero también esa responsabilidad, nos obliga hoy a ser consecuentes con lo que vivimos. Y lo que vivimos hoy es también la necesidad de recomponer el Parlamento, dentro de su propio interior, para que esté en sintonía con lo que el país quiere, que es un gobierno de transición estable que permita llegar a unas elecciones libres a comienzos del mes de abril. Si ese es nuestro principal propósito, quiere decir que el Congreso tiene por tarea inicial y más importante ser un mecanismo estabilizador, donde se procesen las diferencias que los peruanos naturalmente podemos tener y que terminen, al final, en decisiones y en acuerdos capaces de ser ejecutados en beneficio de la población.

Todavía hay muchos peruanos que no entienden del todo cuál es la verdadera función del Congreso. Se nos pide aumentar sueldos y no podemos; se nos pide cambiar autoridades y no nos corresponde, porque nuestra tarea es hacer la ley y fiscalizar a los poderes y a la administración pública. En esas responsabilidades está la meta principal de nuestra función y en la medida que la podamos cumplir, estaremos siendo coherentes con el encargo que aquellos que nos han elegido nos concedieron cuando nos otorgaron la responsabilidad de ser sus representantes.

Dentro de solamente 100 días aquí habrá una elección que producirá nuevos Representantes y en 200 días muchos de nosotros no estaremos aquí porque habremos de ser reemplazados por un nuevo Congreso del Perú. Quiere decir que el lapso corto que tenemos en este mandato, por decisión del propio Congreso, nos obliga a trabajar también como un Congreso de transición. Esto habrá de significar la obligación de cumplir compromisos nacionales orientados principalmente a entregar en los próximos meses un gobierno salido sólo de la voluntad popular, cuya inmensa mayoría de ciudadanos respete, ganadores y perdedores, un resultado transparente.

Se ha dicho con frecuencia que en los últimos años el Congreso no tuvo la autonomía que la Constitución le otorgaba, porque no hizo ejercicio de esa autonomía. Es cierto, pero ahora en los pocos meses que quedan de un mandato autorrecortado, estoy seguro de que interpreto fielmente el pensamiento de mis colegas al decir que este Parlamento, en sus pocos meses de vida, será un Parlamento autónomo, libre y soberano.

Al Poder Ejecutivo no le conviene, ni le debe interesar, un Parlamento que le sirva sólo de caja de resonancia. Al Poder Ejecutivo y al país le debe interesar un balance de poder que en su saldo final beneficie a la democracia; y, por tanto, el Parlamento en cumplimiento de su propia función tiene que fiscalizar, puede negar, puede corregir y quiere cambiar, porque ese es el mandato que hemos recibido del pueblo.

Amigos congresistas, colegas: nosotros somos servidores de ustedes, pero todos juntos somos servidores del Perú. En esa tarea indeclinable, corta, pero veraz, tendrán ustedes como testigos el esfuerzo profundo que habremos de hacer para cumplir la responsabilidad que hoy se nos concede.

Y como aquí ha habido siempre muchos discursos —y a veces largos—, yo termino solamente diciendo que, a partir de este momento, señores, ponemos manos a la obra.

Gracias.